

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL AÑO 2021.

El Presupuesto del Patronato Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) para el ejercicio de 2021 alcanza un importe total de **3.622.339,05 €**, lo que representa un crecimiento del 3,10 % con respecto al Presupuesto del ejercicio de 2020. Este crecimiento en términos absolutos significa **109.029,85 euros más que en el ejercicio anterior.**

Esta subida del Presupuesto viene provocada fundamentalmente por un ajuste en capítulo I correspondiente a gastos de personal que se adecua a la subida aprobada por el Gobierno central para los sueldos de las personas empleadas públicas y del Capítulo VI de inversiones reales que sube considerablemente para hacer frente a las nuevas inversiones necesarias en las dependencias del Patronato Municipal de Bienestar Social.

ESTADO DE INGRESOS.

Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.

Este capítulo sufre un decrecimiento del 4,90 % debido fundamentalmente al descenso que se prevé en la realización de talleres y cursos que oferta el Patronato debido a las medidas sanitarias adoptadas por la COVID-19 que impiden la reunión de personas, lo que en términos absolutos supone una variación de 1.500,0 €

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

La aportación del Ayuntamiento por transferencias corrientes sufre un crecimiento del 3,18 % con respecto al Presupuesto de 2020, lo que supone en términos absolutos de 110.689,85 € más.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.

Se prevé un descenso en los ingresos patrimoniales de 160,00 €.



ESTADO DE GASTOS.

Capítulo 1. Gastos de personal.

Este capítulo sufre un crecimiento de 7,73 % con respecto al Presupuesto del ejercicio de 2020. Este crecimiento es debido al ajuste de sueldos del personal a la subida aprobada por el Gobierno de la Nación y de los trienios del personal que se devenguen durante el año 2021 y a la incorporación al Presupuesto de personal financiado por otras administraciones a través de transferencias o subvenciones (personal de refuerzo de Servicios Sociales para Renta Mínima de Inserción, personal contratado por la subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del Instituto Andaluz de la Mujer.

Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios.

El capítulo 2 ha experimentado un leve decrecimiento del 0,40 % lo que en términos absolutos supone 8.423,40 € menos de lo presupuestado en el ejercicio anterior.

Las variaciones en este Capítulo vienen originadas por el ajuste en las cuantías recibidas de subvenciones de la Junta de Andalucía para gastos corrientes.

Capítulo 3. Gastos financieros.

Se mantiene invariable.

Capítulo 4. Transferencias corrientes.

El capítulo cuarto se mantiene inalterable.

Capítulo 6: Inversiones reales.

Este capítulo es el que sufre una variación más importante debido a dos fuertes inversiones que hay que realizar en el Patronato, por un lado, la instalación y adecuación de un nuevo sistema de refrigeración para el Centro y de otro lado la



compra de nuevos ordenadores ya que los existentes están obsoletos y no pueden soportar las conexiones para una buena utilización del sistema Gex necesario para la realización de los expedientes administrativos.

El incremento del Capítulo supone un 508,33 % con respecto al ejercicio 2020, lo que en términos absolutos supone un incremento de 61.000,00 €

En conclusión, para el 2021 el Patronato ha vuelto a elaborar unos Presupuestos continuistas con un carácter marcadamente social, presupuestos que han conducido a que en 2020 el Ayuntamiento de Cabra sea reconocido, por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, como el Ayuntamiento de más de 20.000 habitantes que más dinero invierte en políticas de carácter social en nuestra provincia, el tercero de Andalucía y el noveno de España. Con esta apuesta pretendemos mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestra localidad, y paliar, en lo posible, las necesidades de las personas más desfavorecidas, necesidades que se han visto agravadas por la crisis sanitaria y social ocasionada por el COVID-19. Nuestro compromiso es seguir trabajando en esta línea y para ello presentamos estos nuevos presupuestos.

EL PRESIDENTE DEL PMBS

Código seguro de verificación (CSV):

4001 711A 6F64 D171 8AA8



(400)1711A6F64D1718AA8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 13/1/2021